

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25659 ASOCIACIÓN ANDALUZA DE HORMIGONEROS**

El Juzgado de lo Social n.º 5 de Sevilla, hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 31/10, dimanante de los autos 298/09, a instancia de Sonia Vergara Franco contra Asociación Andaluza de Hormigoneros, en la que con fecha 10 de septiembre de 2012 se ha dictado Decreto de Insolvencia por el que se declara a la referida entidad en situación de Insolvencia por el principal de 446,69 euros en concepto de resto de costas del procedimiento; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, de conformidad con el art. 276 de la LRJS, expedido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 10 de septiembre de 2012.- Secretaria del Juzgado de lo Social número cinco de Sevilla.

ID: A120062356-1